



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi original

5 de diciembre 2018

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0334

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 04 de Diciembre de 2018.

C. María de Lourdes Arriaga Flores
Av. del Rosal Edificio Maní N-2, Depto. 402, Col. Los Ángeles, Alcaldía de Iztapalapa, C.P.09830

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] inhumado el día 24/Diciembre/1997 en la fosa # 55 con alineamiento "D"-A -9 -9 del panteón **San Pedro Mártir** para que sean Incinerados de inmediato en el panteón 20 de Noviembre y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones

